



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

INSTRUCCIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL. GRADO EN PSICOLOGÍA



CURSO 2023-24

Toda la información del proceso de prácticas se publicará en la página web del centro.
Facultad de Educación y Psicología/Prácticas Externas: [PRÁCTICAS EXTERNAS. — Portal de la UEX - Bienvenido a la Universidad de Extremadura \(unex.es\)](#)

1. **Baremo de asignación y publicación de centros ofertados:** Con fecha **10 de enero de 2024**, el Vicedecanato de Prácticas publicará el listado de alumnos matriculados en Iniciación a la Actividad Profesional del grado en Psicología, baremado según la calificación media del expediente (180 créditos). Asimismo, se publicará la relación de centros prácticas con las plazas ofertadas.
2. **Reclamaciones y prioridad de elección de centro:** El alumnado dispondrá hasta el día **12 de enero de 2024 a las 13:00 horas** para presentar la solicitud al Vicedecanato de Prácticas mediante correo electrónico (subdircenteduc_prac@unex.es). Podrá.
 - a. Presentar reclamaciones al baremo. En el caso de que un estudiante no aparezca en el baremo por error y no reclame en el periodo establecido, el Vicedecanato le asignará el Centro de Prácticas que estime oportuno.
 - b. Solicitar prioridad en la elección de plazas de prácticas. Aquellos alumnos que se encuentren en alguno de los **casos de preferencia (discapacidad o deportistas de alto rendimiento)**, deberán comunicarlo y acreditarlo convenientemente antes de que termine el plazo de reclamaciones indicado anteriormente (**12 de enero de 2024 hasta 13:00 horas**).
3. **Publicación de baremación definitiva:** Con fecha **15 de enero de 2024** el Vicedecanato de Prácticas publicará el baremo definitivo que incluirá a todo el alumnado matriculado en Iniciación a la Actividad Profesional del grado en Psicología.
4. **Asignación de centros:** La asignación de centros de prácticas entre el alumnado de INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL será PRESENCIAL en la Facultad de Educación y Psicología. La fecha para celebrar el acto presencial de la asignación de centros de prácticas será: **16 enero de 2024 a las 12:00 h** (Salón de grados)
 - a. El estudiante deberá estar presente con DNI en mano para poder expresar su elección. Eventualmente, si alguien no pudiera asistir al llamamiento, puede delegar su elección en una tercera persona. Para ello, deberá realizar una autorización mediante una fotocopia del DNI del estudiante interesado, firmada por este, y donde conste que autoriza a “Nombre, Apellidos y DNI de la persona en quien delega” a realizar la elección del centro de prácticas en su nombre.
 - b. Las personas con prioridad en la elección de centro dispondrán hasta el día **15 de enero de 2024 a las 13:00h** para indicar el centro, adaptado a sus necesidades, en el que desean realizar las practicas enviando e-mail al Vicedecanato de Prácticas subdircenteduc_prac@unex.es
 - c. Con el fin de agilizar el acto presencial para la asignación de centros, se recomienda al alumnado que antes de acudir al mismo tenga seleccionados por orden de preferencia **cinco centros** en los que le gustaría realizar sus prácticas. Para la selección de los mismos se ha de tener en cuenta que, acorde con el Real Decreto



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA



INSTRUCCIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL. GRADO EN PSICOLOGÍA

CURSO 2023-24

592/2014, de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, el alumnado no podrá mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada donde vaya a realizar sus prácticas.

- d. El alumnado que no haya elegido centro de prácticas en el tiempo y forma, se le asignará, de oficio, uno de entre las plazas vacantes.
5. **Publicación definitiva de elección de centro y tutores académicos de la UEx:** El **17 de enero de 2024** se publicará el listado definitivo de elección de centros y conformación de grupos para seminario junto con sus tutores académicos.
 6. **Desarrollo de las prácticas:** Realización de seminario inicial en la Facultad el **31 de enero de 2024**, y desarrollo de las prácticas en los centros **entre el 1 de febrero y el 10 de mayo del 2024**.
 7. Se recuerda al alumnado que, en cumplimiento de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, los alumnos de prácticas deben disponer del **Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual** antes de incorporarse al centro de prácticas.

FECHAS CLAVE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

FASES	SEMINARIOS, FECHAS	DÍA	HORARIOS	LUGAR
Inicial: Antes del 1 de febrero de 2024.	BAREMO: listado de nota media para la asignación.	Publicación: 10 enero	A lo largo del día	Página web del centro
		Reclamación: 12 enero	Hasta 13:00	Subdircenteduc_prac@unex.es
	Listado de oferta de centros	10 enero	A lo largo del día	Página web del centro
	Baremo definitivo	15 enero	A lo largo del día	Página web del centro
	Asignación de centros.	16 enero	12.00	Salón de Grados
	Publicación de grupos, aulas y tutores.	17 enero	A lo largo del día	Página web del centro
Desarrollo: Desde el 1 de febrero a 10 de mayo de 2024.	Seminario 1	31 enero	Por determinar	En la facultad
	Seminario 2	9 febrero		
	Seminario 3	8 marzo		
Seminario 4	19 abril			
Evaluación: Desde el 13 mayo al 6 de junio de 2024.	Seminario 5	13 mayo		